FUNDAMENTOS

La Empresa Minera Vale do Río Doce se encuentra desarrollando un proyecto que contempla el transporte de cloruro de potasio, desde Mendoza hasta la ciudad portuaria de Bahía Blanca, y para realizar esa conexión se utilizará el ramal ferroviario que atraviesa la ciudad de Río Colorado.

Atento a las consecuencias que acarrea el paso del tren por la ciudad, es que los vecinos se han movilizado, expresándose a través del Concejo Deliberante, cuerpo que ha debatido el tema en asamblea, haciendo conocer su preocupación a diversos dirigentes políticos y enviando una carta al Sr. Gobernador.

Los vecinos plantean que la presencia de las vías ha generado una división física y social que durante muchos años se ha intentado subsanar mediante proyectos urbanísticos integradores, ya que el desarrollo actual de la ciudad dista mucho del de aquel momento, en que se definió la traza del tren.

Hay acuerdo de los vecinos al expresar que de incrementarse la frecuencia y formaciones de trenes en la zona, sobrevendrá un perjuicio adicional ya que se profundizará el aislamiento de los barrios Buena Parada, Villa Mitre, Barrio Unión y Colonia Julia y Echarren, y por si esto fuera poco, complicará el acceso a servicios de salud y de educación.

Debe hacerse hincapié en que tres paso niveles se encuentran en zonas de alta densidad poblacional y que las vibraciones allí se produzcan hacen correr el riesgo de roturas, aparición de grietas y fisuras de paredes de edificios y viviendas cercanas, sin dejar de tener en cuenta las consecuencia que trae aparejado el ruido en la salud de la población.

Otro de los argumentos esgrimidos por los vecinos es que en la actualidad el ferrocarril es sólo una vía de paso, ya que el proyecto Potasio Río Colorado no contempla la radicación de nuevas industrias para la localidad, y menos aún en que se fomente el transporte de pasajeros.

Es preocupante también desde el punto de vista de la infraestructura, dada la situación en la que se encuentra el Puente Ferroviario, ya que su estado es de real deterioro, siendo probable que no esté en condiciones de

soportar la cantidad de viajes y el peso que ello implicará ante el paso del tren.

No es intención rechazar un proyecto que indudablemente beneficiará a otras localidades, sino asegurar que la ejecución del mismo no afecte la calidad de vida de la comunidad de Río Colorado.

Por ello:

Autores: Bautista José Mendioroz – Héctor Hugo Funes.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias para la modificación de la actual traza del ferrocarril en la localidad de Río Colorado, creando un nuevo ramal, en virtud del Proyecto "Potasio Río Colorado".

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Medio Ambiente, que vería con agrado se realicen los estudios de impacto ambiental correspondientes, en referencia al proyecto de la Empresa Vale "Potasio Río Colorado".

Artículo 3°.- De forma.